



**SSC**  
SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD  
CIUDADANA

# CATÁLOGO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

## DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL ESTADO

# CATÁLOGO DE TRÁMITES

No.	TRÁMITE.	TIEMPO DE RESPUESTA.	DESCRIPCIÓN	COSTO	REQUISITOS.
1	LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS POR FALTAS AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO	15 MINT	Si cometió una falta al reglamento de tránsito y fueron retenidos cualquiera de los siguientes documentos: Licencia, Tarjeta de Circulación o Placa del vehículo, acuda con nosotros para recuperarlos.	Varían, ya que se calcula en días de salario mínimo y por la gravedad de la falta cometida.	<a href="#">AQUI</a>
2	LIBERACIÓN DE VEHÍCULOS	20 MINT	Si cometió una falta al reglamento de tránsito en la cual haya sido retenido en garantía su vehículo, puede liberarlo con nosotros.	Varían, ya que se calcula en días de salario mínimo y por la gravedad de la falta cometida.	<a href="#">AQUI</a>
3	PERMISO DE CARGA Y DESCARGA	2 DIAS HABILES	Si cuenta con un vehículo de carga pesada y desea o requiere un permiso para circular en el primer cuadro de esta Ciudad capital. Puede acudir con nosotros.	\$ 109.00	<a href="#">AQUI</a>

# CATÁLOGO DE SERVICIOS

No.	TRÁMITE.	TIEMPO DE RESPUESTA.	DESCRIPCIÓN	COSTO	REQUISITOS.
1	HISTORIAL DE LICENCIAS (CONSTANCIA)	2 DIAS HABILES	Si desea obtener su historial de licencia (constancia), que describa la modalidad, la periodicidad, etc., por algún trámite donde lo soliciten, puede acudir con nosotros para adquirirla.	\$218.00	<a href="#">AQUI</a>
2	CONSTANCIA DE NO INFRACCIÓN (LICENCIA DE CONDUCIR)	20 MINT	Si va a tramitar la reposición de su licencia de conducir en cualquier modalidad, por motivo de robo, extravío o destrucción, es necesario que obtenga su constancia de no infracción, acuda con nosotros para realizar el trámite.	\$109.00	<a href="#">AQUI</a>
3	CONSTANCIA DE NO INFRACCIÓN (TARJETA DE CIRCULACIÓN)	20 MINT	Si va a tramitar la reposición de su tarjeta de circulación en cualquier modalidad, por motivo de robo, extravío o destrucción, es necesario que obtenga su constancia de no infracción, acuda con nosotros para realizar el servicio.	\$109.00	<a href="#">AQUI</a>
4	CONSTANCIA DE NO INFRACCIÓN (PLACAS DE CIRCULACIÓN)	20 MINT	Si va a tramitar la reposición de sus placas, por motivo de robo o extravío, es necesario que obtenga su Constancia de No Infracción, acuda con nosotros para realizar el servicio.	\$109.00	<a href="#">AQUI</a>

# CATÁLOGO DE SERVICIOS

No.	TRÁMITE.	TIEMPO DE RESPUESTA.	DESCRIPCIÓN	COSTO	REQUISITOS.
5	ATENCIÓN A ACCIDENTES	20 A 30 MINT	Atención de Accidentes	SIN COSTO	<a href="#">AQUI</a>
6	CURSOS DE EDUCACIÓN VIAL	20 MINT	Si desea obtener conocimientos sobre el reglamento de tránsito para una conducción segura y apropiada en la vía pública puede acudir con nosotros.	SIN COSTO	<a href="#">AQUI</a>
7	AUDITORIAS VIALES	DE 3 A 5 DIAS HABILES	Si considera o detecta alguna zona de riesgo en la vía pública que aumente la posibilidad de hechos de tránsito (accidentes) y ponga en riesgo la integridad física de los usuarios de alguna vía. Podrá solicitar el servicio de Auditorias Viales.	SIN COSTO	<a href="#">AQUI</a>
8	APOYOS DE SEGURIDAD VIAL	2 DIAS HABILES	Si requiere acompañamiento de agentes de tránsito para algún evento deportivo, social, religioso o tránsito de caravana de vehículos o peatones, así como autorizaciones para cierres de vialidades por eventos, puede acudir con nosotros.	SIN COSTO	<a href="#">AQUI</a>

## LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS POR FALTAS AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO

**HOMOCLAVE:** SSP-2021-1800-026-A

**DEPENDENCIA:** Secretaría de Seguridad Ciudadana

**UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Dirección de Tránsito

**DESCRIPCIÓN:** Si cometió una falta al reglamento de tránsito y fueron retenidos cualquiera de los siguientes documentos: Licencia, Tarjeta de Circulación o Placa del vehículo, acuda con nosotros para recuperarlos.

### REQUISITOS

- **Documento Original de la infracción**
- **Comprobante de pago de la infracción por faltas al reglamento de tránsito**

**COSTOS:** Varían, ya que se calcula en días de salario mínimo y por la gravedad de la falta cometida.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

- Realizar el pago de la infracción impuesta por las faltas cometidas al reglamento de tránsito.
- Deberá acudir a la dirección de tránsito con la documentación requerida (identificación oficial)
- Puede acudir un tercero con carta poder
- Artículo 254 del reglamento de tránsito. Se reducirá la multa hasta en un 50% de la sanción que corresponda a una infracción, en caso de que el infractor no se hubiere inconformado con la misma y efectúa el pago correspondiente, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la fecha de infracción. Se exceptúa lo anterior en los casos de violaciones graves, conforme a lo establecido en el presente Reglamento.
- Artículo 255 del reglamento de tránsito. Después de transcurridos los cinco días hábiles y el infractor no haya cubierto el pago de la sanción, no tendrá derecho a la reducción de la multa.
- Pasados treinta días naturales a la fecha de la infracción se impondrá recargos moratorios del 10%, los cuales se acumularán mensualmente.

**TIEMPO DE ATENCIÓN PRIMERA VEZ:** 15 MINUTOS

## LIBERACIÓN DE VEHÍCULOS

**HOMOCLAVE:** SSP-2021-1800-027-A

**DEPENDENCIA:** Secretaría de Seguridad Ciudadana

**UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Dirección de Tránsito

**DESCRIPCIÓN:** Si cometió una falta al reglamento de tránsito en la cual haya sido retenido en garantía su vehículo, puede liberarlo con nosotros.

### REQUISITOS

- Infracción original con su recibo de pago. En caso de ser accidente y ser afectado presentar la hoja de **no responsable (solicitándolo en el departamento de peritos)**.
- Original y copia de la licencia del infractor (**vigente**).
- Original y copia de la tarjeta de circulación del vehículo (**vigente**).
- Original y copia de la factura y/o carta factura actualizada (**45 días de vigencia**)
- Original y copia de identificación del propietario (**en caso de ser empresa acta-constitutiva y carta poder**)
- Copia del oficio de convenio en caso de ser accidente.
- Copia del oficio del ministerio público, en caso de estar consignado, deberá liberar la persona asignada por dicho oficio.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

- Realizar el pago de la infracción impuesta por las faltas cometidas al reglamento de tránsito.
- Deberá acudir a la dirección de tránsito con la documentación requerida.
- Posteriormente después de presentar la documentación en la ventanilla de infracciones, este le otorgara su hoja de liberación misma que deberá presentar en la empresa de grúas que haya realizado el remolque y que le hará el cobro correspondiente a los servicios que otorgaron.
- En caso de un hecho de tránsito y haber ingerido bebidas embriagantes y/o estupefacientes se retendrá la Licencia de conducir, hasta realizar su curso de educación vial.
- En caso de ser el responsable de un hecho de tránsito, deberá de presentar su oficio de liberación emitida por la Fiscalía del Estado de Quintana Roo o del área de perito de la Dirección de Tránsito. Y la persona que fue señalada en el oficio será la que podrá liberar el vehículo.

**TIEMPO DE ATENCIÓN PRIMERA VEZ:** 20 MINUTOS

## PERMISO DE CARGA Y DESCARGA

**HOMOCLAVE:** SSP-2021-1800-031-A

**DEPENDENCIA:** Secretaría de Seguridad Ciudadana

**UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Dirección de Tránsito

**DESCRIPCIÓN:** Si cuenta con un vehículo de carga pesada y desea o requiere un permiso para circular en el primer cuadro de esta Ciudad capital. Puede acudir con nosotros.

### REQUISITOS

- **Comprobante de pago del trámite**  
Original
- **Licencia de conducir vigente**  
1 copia
- **Tarjeta de circulación del vehículo**  
1 copia

### COSTO:

<b>PERMISO DE CARGA Y DESCARGA</b>	<b>\$109.00</b>
------------------------------------	-----------------

### INFORMACIÓN ADICIONAL

- Una vez realizada y autorizada la verificación deberá realizar el pago de derechos.
- Presentar la documentación en la dirección de tránsito, posteriormente se le hará entrega del permiso de carga y descarga.

**TIEMPO DE ATENCIÓN: 2 DÍAS HÁBILES**

## HISTORIAL DE LICENCIAS (CONSTANCIA)

**HOMOCLAVE:** SSP-2021-1800-024-A

**DEPENDENCIA:** Secretaría de Seguridad Ciudadana

**UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Dirección de Tránsito

**DESCRIPCIÓN:** Si desea obtener su historial de licencia (constancia), que describa la modalidad, la periodicidad, etc., por algún trámite donde lo soliciten, puede acudir con nosotros para adquirirla.

### REQUISITOS

- **Oficio de Solicitud.**  
Original

### COSTOS:

- **\$218.00 (Doscientos dieciocho pesos)**

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Deberán tramitarla los conductores que requieran un historial de las licencias que han tramitado, así como el tipo de la misma, esto puede ser por usuarios que pretenden tramitar licencias de servicio público o bien quienes la requieren para trámite de licencia en el extranjero.

El oficio de solicitud se dirige al Director de Tránsito.

**TIEMPO DE ATENCIÓN:** 2 DÍAS HÁBILES



## CONSTANCIA DE NO INFRACCIÓN (LICENCIA DE CONDUCIR)

**HOMOCLAVE:** SSP-2021-1800-028-A

**DEPENDENCIA:** Secretaría de Seguridad Ciudadana

**UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Dirección de Tránsito

**DESCRIPCIÓN:** Si va a tramitar la reposición de su licencia de conducir en cualquier modalidad, por motivo de robo, extravío o destrucción, es necesario que obtenga su constancia de no infracción, acuda con nosotros para realizar el trámite.

### REQUISITOS

- **Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)**  
1 copia
- **Comprobante de Pago del trámite**  
Original

### COSTOS:

- \$109.00 (Son: Ciento nueve pesos).

### INFORMACIÓN ADICIONAL

El trámite es personal, recuerda que la constancia tendrá una duración de 10 días hábiles por lo que si vas a tramitar tu reposición de licencia hazlo durante ese término.

**TIEMPO DE ATENCIÓN:** 20 MINUTOS



## CONSTANCIA DE NO INFRACCIÓN (TARJETA DE CIRCULACIÓN)

**HOMOCLAVE:** SSP-2021-1800-029-A

**DEPENDENCIA:** Secretaría de Seguridad Pública

**UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Dirección de Tránsito

**DESCRIPCIÓN:** Si va a tramitar la reposición de su tarjeta de circulación en cualquier modalidad, por motivo de robo, extravío o destrucción, es necesario que obtenga su constancia de no infracción, acuda con nosotros para realizar el servicio.

### REQUISITOS

- **Copia del último comprobante** de pago de la Tenencia el cual contiene datos del vehículo y del propietario del mismo.
- **Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)**  
1 copia
- **Comprobante de Pago del trámite**  
Original

### COSTOS:

- \$109.00 (Son: Ciento nueve pesos).

### INFORMACIÓN ADICIONAL

El Servicio es personal, recuerda que la constancia tendrá una duración de 10 días hábiles por lo que si vas a tramitar tu reposición de tarjeta de circulación hazlo durante ese término. En caso de que el propietario no pueda acudir a realizar el servicio, deberá traer una carta poder del propietario del vehículo.

**TIEMPO DE ATENCIÓN:** 20 MINUTOS



## CONSTANCIA DE NO INFRACCIÓN (PLACAS DE CIRCULACIÓN)

**HOMOCLAVE:** SSP-2021-1800-029-A

**DEPENDENCIA:** Secretaría de Seguridad Ciudadana

**UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Dirección de Tránsito

**DESCRIPCIÓN:** Si va a tramitar la reposición de sus placas, por motivo de robo o extravío, es necesario que obtenga su Constancia de No Infracción, acuda con nosotros para realizar el servicio.

### REQUISITOS

- **Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)**  
1 copia
- **Copia de la Tarjeta de Circulación**
- 1 copia
- **Comprobante de Pago del trámite**  
Original

### COSTOS:

- \$109.00 (Son: Ciento nueve pesos).

### INFORMACIÓN ADICIONAL

El servicio es personal, recuerda que la constancia tendrá una vigencia de 10 días hábiles por lo que si vas a tramitar tu reposición de placas de circulación hazlo durante ese término. En caso de que el propietario no pueda acudir a realizar el servicio, deberá traer una carta poder del propietario del vehículo.

**TIEMPO DE ATENCIÓN:** 20 MINUTOS



## ATENCIÓN A ACCIDENTES

**HOMOClave:** SSP-2021-1800-032-A

**DEPENDENCIA:** Secretaría de Seguridad Ciudadana

**UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Dirección de Tránsito

**DESCRIPCIÓN:** Atención de Accidentes

### REQUISITOS

- Pedir el auxilio inmediato como testigo o involucrado en el hecho de tránsito.

### COSTOS:

- Gratuito.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Verificar la identidad de los involucrados, a fin de que se logre reparación del daño y/o el pago de las infracciones producto de las faltas al reglamento de tránsito.

**TIEMPO DE ATENCIÓN:** 20 A 30 MINUTOS



## CURSOS DE EDUCACIÓN VIAL

**HOMOCLAVE:** SSP-2021-1800-034-A

**DEPENDENCIA:** Secretaría de Seguridad Ciudadana

**UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Dirección de Tránsito

**DESCRIPCIÓN:** Si desea obtener conocimientos sobre el reglamento de tránsito para una conducción segura y apropiada en la vía pública puede acudir con nosotros.

### REQUISITOS

- **Oficio de solicitud Original y 1 copia**

### COSTOS:

- **Gratuito.**

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Realizar la solicitud por escrito en la Dirección de Tránsito.

Lo tramitan personas interesadas en prevenir accidentes como pueden ser escuelas y/o empresas.

**TIEMPO DE ATENCIÓN:** 20 MINUTOS

## AUDITORIAS VIALES

**HOMOCLAVE:** SSP-2021-1800-035-A

**DEPENDENCIA:** Secretaría de Seguridad Ciudadana

**UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Dirección de Tránsito

**DESCRIPCIÓN:** Si considera o detecta alguna zona de riesgo en la vía pública que aumente la posibilidad de hechos de tránsito (accidentes) y ponga en riesgo la integridad física de los usuarios de alguna vía. Podrá solicitar el servicio de Auditorías Viales.

### REQUISITOS

- Oficio de solicitud Original y 1 copia

### COSTOS:

- Gratuito.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Presentar la solicitud de auditoría vial por escrito, en la dirección de tránsito.

Escrito libre exponiendo la problemática o la situación de riesgo que se presente en la vialidad.

Recuerda que la respuesta de tu solicitud dependerá del análisis y estudio de la problemática expuesta.

**TIEMPO DE ATENCIÓN:** DE 3 A 5 DIAS HÁBILES

## APOYOS DE SEGURIDAD VIAL

**HOMOCLAVE:** SSP-2021-1800-038-A

**DEPENDENCIA:** Secretaría de Seguridad Ciudadana

**UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Dirección de Tránsito

**DESCRIPCIÓN:** Si requiere acompañamiento de agentes de tránsito para algún evento deportivo, social, religioso o tránsito de caravana de vehículos o peatones, así como autorizaciones para cierres de vialidades por eventos, puede acudir con nosotros.

### REQUISITOS

- Oficio de solicitud Original y 1 copia

### COSTOS:

- Gratuito.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Solicitarlo por escrito ante la dirección de tránsito.

Deberá tramitarlo, aquél interesado en obtener algún apoyo en materia vial, como lo son cierres de calles, apoyo a cortejos fúnebres, machas, apoyo a eventos deportivos, escoltar caravanas, entre otras.

**TIEMPO DE ATENCIÓN:** 2 DÍAS HÁBILES.